

Guayaquil, 7 de mayo del 2012

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AEROMILITEC PARTS S.A.**

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario he podido mayormente auditar los estados financieros a lo que se refieren movimientos que han tenido la empresa en el ejercicio económico del año 2011 de conformidad con la Res. Nº 92.1.4.3.0014 del registro Oficial Nº 44 de la superintendencia de Compañías.

Los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Como comisario informo el trabajo realizado por parte de la Gerencia que las normas legales, Estatutarias y reglamentarias se cumplieron en su totalidad.

En cuanto a las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, se realizaron puntualmente según el Art. Nº 279 de la ley de Compañías.

Debemos dejar en claro que mi labor como Comisario, se limita exactamente a verificar la correcta aplicación de las normas contables. Más no me corresponde la interpretación de los resultados obtenidos. Por lo demás debo de felicitar a los directivos por el correcto desempeño de la empresa a su cargo.

Atentamente



Shirley Arévalo Mero

C.I: 0926517517

Comisario



